



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

26/02/18 14:04
Número: 58 Folios: 5
for: [Signature]
to: [Signature]

NOTA N°16/18
LETRA: PRO

Ushuaia, 23 de Febrero de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados y ser tratado en la próxima sesión ordinaria que se dará lugar en fecha 7 de marzo del corriente año.

Motiva la presente, la necesidad de dar respuesta al requerimiento de los vecinos de los distintos sectores de nuestra ciudad, respecto al reclamo por el estado de las Plazas de nuestra ciudad. Por ello es que solicitamos al Poder Ejecutivo Municipal, que atienda y proceda a poner en valor las mismas.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

[Signature]
Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

En los últimos días, a pedido de los vecinos recorrimos las diferentes plazas que se encuentran a lo largo de nuestra ciudad, donde encontramos varias de ellas en estado deplorable. Tal es el caso de la plaza que se encuentra en Andorra, frente al comedero de la Quinta 52, donde la vecina Zulma Paredes, nos transmitió el problema que le genera el desgaste de los espacios de recreación del barrio, ya que se encuentran en estado de abandono con afluentes cloacales, césped alto, etc. Debemos aclarar que la plaza que figura en la imagen fue construida con el esfuerzo de los vecinos del barrio, quienes donaron los juegos y los arreglaron para el disfrute de los niños del barrio, sin embargo sería prudente que desde el área correspondiente se reacondicione dicho espacio ya que son muchos los chicos que concurren a jugar en la zona, y nosotros creemos que merecen tener un espacio de recreación en condiciones.



Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
BLOQUE PRO

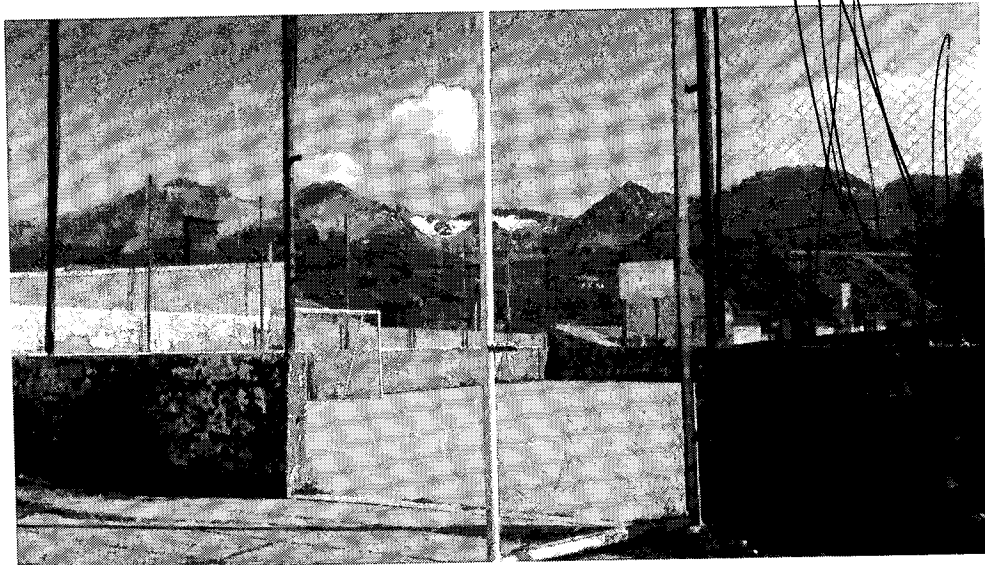
Otro espacio que merece atención, es la canchita de la plaza "del Choconcito" que recorrimos con la vecina María Alejandra, donde el césped sintético se encuentra en muy mal estado, junto con el alambrado de contención y sus arcos de fútbol. También se aprecia el pasto alto en las zonas aledañas. (Se acompaña imagen ejemplificando lo manifestado).



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO



En este mismo orden de ideas, encontramos el playón de juegos del Barrio San Salvador sito en pasaje Petrel N° 598 con un gran desgaste, entre ellos el alambrado dañado y la iluminación deficiente, espacio que es usufructuado por los jóvenes del barrio.

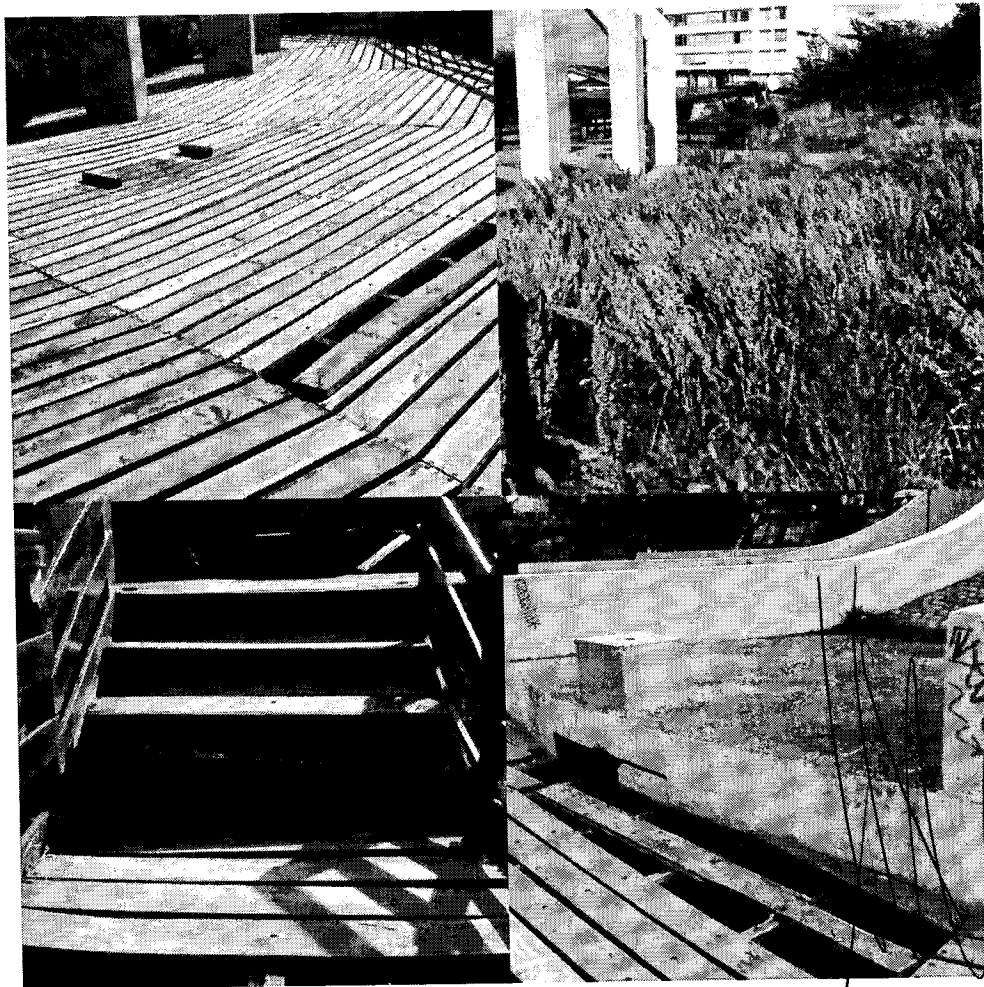


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

Por último deseamos hacer referencia al Parque Centenario, el cual es muy transitado no solo por los vecinos de nuestra ciudad sino por los turistas que nos visitan, siendo un lugar de tránsito al casco céntrico que merece un mantenimiento constante, y que hoy en día se encuentra con escalones y parte de los tablones del piso rotos que ponen en riesgo al peatón, así como también la maleza muy crecida en los alrededores de las escaleras, tal como se visualiza en las imágenes que se acompañan a la presente.



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal tenga a bien poner en valor las áreas recreativas, plazas y parques de la ciudad que hacen a la calidad de vida de los vecinos de Ushuaia.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO